

PROVEEDOR:

Pedido de cotización para el expediente N°: 30194

TRATAMIENTO TERMICO DE ACERO

Directa por Bajo Monto 2823

Fecha: 15/02/2019 Hora: 13:00

Foja 1

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1)	364776 51230691 TRATAMIENTO TERMICO DE ACERO K455 PARA CUÑOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	800	Servicio	0		

Comentarios:

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

LA FIRMA QUE RESULTE ADJUDICATARIA DE LA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN DE COMPRA, A LA ALÍCUOTA DEL 1% Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACIÓN.

SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA ADJUNTA.

PARA EL RETIRO DE LAS PIEZAS FUERA DE ESTA CASA DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN POR EL VALOR DE LAS MISMAS.

EL RETIRO Y TRASLADO DE LAS PIEZAS A MECANIZAR ESTARÁ A CARGO DE S.E. CASA DE MONEDA EN EL CASO QUE LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR SE ENCUENTREN A MENOS DE 30 KM. DE DISTANCIA DE PLANTA RETIRO (SITO EN PEDRO ZANNI 370 C.A.B.A.). EN EL CASO QUE LA LOCACIÓN DEL PROVEEDOR ESTÉ A MÁS DISTANCIA, LA LOGÍSTICA DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

A LOS EFECTOS DE PODER GENERAR LAS CONFORMIDADES PARA EL PAGO, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ INDEFECTIBLEMENTE PRESENTAR EN MESA DE ENTRADAS REMITO DEL SERVICIO/PRODUCTO CONTRATADO A NOMBRE DE ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES.

LAS OFERTAS DEBERAN SER INDEFECTIBLEMENTE PRESENTADAS EN PESOS

Pzo. de Entrega:

Subtotal General:

IVA %:

Total:



Dino Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Ctrales
S.E. CASA DE MONEDA